

Contenido

1. Presentación.....	2
2. Introducción	3
3. Marco de referencia	4
3.1 Marco jurídico	4
3.2. Estructura organizacional del sector.....	5
4. Visión	7
5. Plan estratégico.....	8
6. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación	19

1. Presentación

En el Sector Empleo, Empresa e Infraestructura promovemos un desarrollo a partir de la detección de áreas de oportunidad, detonadas a través de la coordinación de esfuerzos y de una visión compartida entre el sector público y privado para beneficio de los guanajuatenses.

En la administración pública es importante que la opinión de la sociedad se manifieste, dado que es receptora directa de los beneficios, así como de la planeación y gestión que desde el gobierno se ejecuta a favor del desarrollo del estado.

Resulta indispensable crear los instrumentos y medios que permitan tener una sociedad con mejores condiciones y calidad de vida, para lo cual se vuelve fundamental definir planes y programas precisos, además de visualizar su desarrollo como una interacción de variables de orden político, social y económico con un enfoque integral y sustentable.

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico, visión 2012 ha definido como prioridades: incrementar la generación y conservación del empleo; incrementar el capital intelectual para mejorar la productividad; incrementar la competitividad de las Mipyme; e incrementar la infraestructura estratégica y complementaria del estado.

El reto es grande por ello el Gobierno del Estado hace un llamado para unir propósitos y objetivos. A fin de articular los esfuerzos del gobierno estatal, federal y municipal, además de las universidades, empresas, centros de investigación, trabajadores, estudiantes, empresarios, emprendedores, entre otros.

Los planes, proyectos y programas -que impulsamos- tienen la finalidad de hacer de Guanajuato un estado competitivo, donde las familias puedan acceder a un empleo y una mejor calidad de vida y desarrollo.

2. Introducción

Responder a los anhelos de una sociedad que busca mejorar su calidad de vida y tener un gobierno eficiente que contribuya a satisfacer esas necesidades, es uno de los grandes retos de esta administración.

Para que los guanajuatenses puedan acceder a un empleo bien remunerado, el desarrollo económico debe llegar a todas las regiones del estado. Por ello, diseñamos la estrategia de impulsar corredores económicos que permitan potenciar las capacidades y recursos de las diferentes regiones del estado. Además de propiciar la concurrencia de acciones en infraestructura de comunicaciones, energética, educativa, industrial y de servicios.

También contemplamos detonar el potencial de desarrollo de sectores de alto contenido tecnológico como el energético, la nanotecnología, la biotecnología, las tecnologías de información y el aeroespacial, con el propósito de impulsar actividades que permitan tener mejores salarios y empleos.

El crecimiento de las Mipyme es fundamental para el desarrollo económico del estado, por consiguiente, debemos fortalecer nuestras cadenas productivas y sectores tradicionales. Enfocándonos primordialmente a las Mipyme con programas y servicios que respondan a sus necesidades. Con un marco normativo de calidad, con asesoría, financiamiento, capacitación, promoviendo las asociaciones, y el desarrollo y acceso a mercados nacionales o internacionales.

Las ventajas comparativas sostenidas en la abundancia de factores están siendo sustituidas por ventajas competitivas de largo plazo. Entre ellas, la innovación y el desarrollo tecnológico, ello nos brinda fortaleza para poder competir con éxito en los mercados.

El desarrollo de nuestro capital intelectual estará orientado en atender las necesidades del desarrollo de nuevas actividades económicas en el estado. Por ello, tenemos una estrecha relación con el sector industrial y educativo.

Guanajuato debe avanzar más rápido en materia de competitividad para poder cumplir sus ambiciones de desarrollo y posicionarse ante el mundo como un estado clave para concretar nuevas inversiones. Parte fundamental de esta estrategia será el desarrollo de infraestructura, orientado a crear un entorno favorable para el movimiento de personas y mercancías, acceso a mercados y, en general, para el desarrollo de actividades productivas.

Todo esto nos debe permitir avanzar como Estado, pero sobre todo, mejorar la calidad de vida de todos los guanajuatenses.

3. Marco de referencia

El Sistema Estatal de Planeación, es el mecanismo permanente de planeación participativa en el que la sociedad organizada y el Gobierno, establecen las bases para el progreso de la entidad. La instrumentación se lleva a cabo mediante la formulación de planes y programas en los que se determinan las prioridades, metas y estrategias a seguir para lograr un mayor desarrollo.

Los planes y programas especifican las acciones que serán objeto de coordinación y concertación, como resultado de la perspectiva captada por parte de la sociedad.

Los instrumentos del Sistema Estatal de Planeación en los que se materializa el proceso del planeación son:

- Plan Estatal de Desarrollo;
- Plan de Gobierno del Estado;
- Programas Regionales;
- Programas Sectoriales,
- Programas Institucionales; y
- Programas Especiales.

Los programas sectoriales son los instrumentos, que contendrán las políticas a seguir de las dependencias y entidades del sector, para dar respuesta a los objetivos planteados en el Plan de Gobierno del Estado. (Artículo 72, del *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*).

Los Programas Sectoriales serán vigentes durante la gestión del titular del poder Ejecutivo que los apruebe (Artículo 30 de la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*).

El programa además de dar rumbo a las dependencias y entidades del Ejecutivo del Estado, estará en coordinación con la sociedad y las administraciones públicas municipales.

Es imprescindible incorporar la participación social en la planeación del desarrollo. Y comprometer su participación en el proceso de análisis, planeación, ejecución, evaluación y actualización.

3.1 Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El ordenamiento para que en nuestro país exista una manera planeada de buscar el desarrollo integral de la sociedad, está asentado en la Constitución.

“Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.”

De ésta disposición se desprenden los ordenamientos legales y reglamentarios que los Gobiernos Federal y Estatal instrumentan para promover el desarrollo integral de la sociedad.

Ley de Planeación Federal.

Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo.

“Artículo 2o.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.”

Además en el segundo párrafo del artículo 21 establece:

“Artículo 21.- El Plan Nacional de Desarrollo precisará los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral y sustentable del país contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.”

Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

La Constitución Local establece los mecanismos para la planeación democrática del desarrollo del estado.

“Artículo 14. El Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.”

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento.

Establecen el marco normativo estatal que da origen y sustento a los instrumentos de planeación estatales.

“Artículo 1.- Las disposiciones contenidas en esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

- I. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y la *Constitución Política para el Estado de Guanajuato*;
- II. Las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la Entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos;
- III. Los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, estatal, regional y municipal; y
- IV. Las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.”

3.2. Estructura organizacional del Sector

El Ejecutivo del Estado determina el ámbito de acción del Sector Empleo, Empresa e Infraestructura. En el se determinó, un conjunto de dependencias y entidades con un objetivo común: Consolidar

que las familias guanajuatenses tengan las opciones de desarrollo que les permita una mayor calidad de vida.

Los órganos públicos que participan en el sector son:

- Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
- Secretaría de Obra Pública.
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato.
- Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior.
- Sistema Estatal de Financiamiento al Desarrollo.
- Guanajuato Puerto Interior.
- Instituto Estatal de Capacitación.

La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable será la responsable de la coordinación del Sector. Además, deberá asegurar las acciones que permitan la coordinación horizontal entre los otros sectores y sus aportaciones a favor de las familias guanajuatenses consideradas como el eje rector motivo de la acción de Gobierno.

4. Visión

Cada organización debe definir lo que es y quiere ser mediante una filosofía propia, porque es indudable que no puede haber una acción profunda, sin un pensamiento que la alimente.

Potenciar a la familia, núcleo de la sociedad, es la función primordial de esta administración. Por ello, nuestros programas y proyectos se orientan al beneficio social.

En este sentido, el Sector Empleo, Empresa e Infraestructura plantea su visión:

En el 2012, Guanajuato será reconocido por su gran avance en competitividad, con una economía sustentable, acorde a sus vocaciones regionales; impulsor del empleo con alto valor agregado y aumentando la atracción de la inversión, en beneficio de las familias guanajuatenses.

A partir de esta visión, planteamos los programas y proyectos que serán ejecutados por esta administración, que al instrumentarse ordenadamente nos conducirán al desarrollo de los guanajuatenses.

5. Plan estratégico

Una vez que se conoce la problemática y la situación actual de nuestra entidad es importante determinar los objetivos, metas y estrategias con las que buscamos alcanzar una situación deseada, donde las familias guanajuatenses tengan mejores alternativas de desarrollo económico.

Objetivo general

1. Incrementar la generación y conservación del empleo.

Meta general

MG1. Facilitar la generación de 41 mil empleos anuales por parte de la iniciativa privada.

Estrategia general

1.1. Promoción de la atracción de inversión privada directa al estado.

Objetivo particular

1.1.1. Incrementar la inversión mediante la promoción del estado ante inversionistas locales, nacionales e internacionales.

Meta particular

MP1. Atraer inversión privada directa por 5 mil millones de dólares, MDD.

Proyecto

P1. Atracción de inversiones.

Estrategias

- Atraer inversión que permita detonar nuevos sectores económicos de mayor valor agregado a través de identificar oportunidades de mercado.
- Impulso a las cadenas productivas del estado de Guanajuato, fortaleciendo la inversión en proveeduría.
- Facilitar la materialización de inversiones a través de la asesoría, gestión y apoyos.
- Transparentar los procesos de formalización de los compromisos de inversión y empleo a través de la Comisión de Atracción de Inversiones.

Objetivo particular

1.1.2. Incrementar el desarrollo de infraestructura estratégica y servicios que induzca la inversión en el estado.

Meta particular

MP1. Detonar 13 naves impulsoras del empleo.

Proyecto

P1. Guanajuato Ayuda a Guanajuato (Oportunidades de empleo).

- Facilitar la instalación de empresas desarrollando infraestructura industrial.
- Incentivar la instalación de inversiones productivas en zonas de escaso desarrollo.
- Generar una alianza con municipios y empresarios para la inversión en las naves impulsoras del empleo.

Estrategia general

1.2. Promoción y apoyo al autoempleo.

Objetivo particular

1.2.1. Incrementar nuevos negocios sostenidos en las tendencias, innovaciones tecnológicas y de mercado.

Meta particular

MP1. Incubar 600 empresas.

Proyectos

P1. Aceleración de Negocios.

P2. Red de Incubadoras.

P3. Fondo de Apoyo de Capital para Emprendedores.

- Fortalecer el Sistema Estatal de Incubación a través de una alianza estratégica con instituciones educativas y el sector privado.
- Implementar modelos de aceleración del desarrollo de las empresas basándose en la productividad, innovación y comercialización.
- Impulsar el espíritu emprendedor en la sociedad a través de brindar servicios integrales de acompañamiento a la creación de nuevas empresas.
- Facilitar el acceso al financiamiento.

Estrategia general

1.3. Vinculación de las oportunidades de empleo de las empresas con las personas desempleadas.

Objetivo particular

1.3.1. Incrementar las personas colocadas en un empleo.

Meta particular

MP1. Colocar a 80 mil personas en un empleo.

Proyecto

P1. Programa de Apoyo al Empleo.

- Implementar un mecanismo de contacto y apoyo económico para facilitar la inserción laboral de los profesionistas.
- Promover una oferta educativa de nivel superior acorde a las vocaciones de los corredores económicos del estado.
- Impulsar el empleo en jóvenes profesionistas, adultos mayores, discapacitados mediante la mejora integral del proceso de vinculación con empresas.

Estrategia general

1.4. Apoyos para la conservación y fortalecimiento del empleo en las Mipyme.

Objetivo particular

1.4.1. Incrementar y proteger los empleos en las Mipyme.

Meta particular

MP1. 300 mil empleos protegidos.

Proyectos

P1. Cadenas productivas del estado.

P2. Mi Plaza.

P3. Innovación tecnológica y mercadotecnia para Mipyme.

P4. Impulso a la internacionalización de las Mipyme.

P5. Fondos de Financiamiento.

P6. Guanajuato Ayuda Guanajuato.

- Apoyos integrales a las Mipyme a través de capacitación, financiamiento, asesoría, mejora regulatoria, comercialización, incremento a la productividad, innovación, articulación productiva.

Objetivo general

2. Incrementar el capital intelectual para mejorar la productividad del estado.

Meta general

MG1. 216 mil personas capacitadas para y en el trabajo.

Estrategia general

2.1. Desarrollo de las competencias laborales acorde con las vocaciones productivas.

Objetivo particular

2.1.1. Incrementar la capacitación de empresarios, mandos medios y operativos de forma integral.

Meta particular

MP1. Creación de 5 centros especializados para capacitación.

Proyectos

P1. Red Estatal de Capacitación.

P2. Capacitación Especializada.

P3. Programa de Apoyo a la Capacitación.

- Vinculación de las empresas con los programas de capacitación y certificación.
- Impulsar sectores de mayor valor agregado a través de acciones de capacitación especializada.
- Ampliar la cobertura y calidad de la capacitación a través de la Red Estatal de Capacitación.

Objetivo particular

2.1.2. Incrementar el desarrollo de capital intelectual para las empresas mediante la certificación y normalización de competencias.

Meta particular

MP1. 48 mil personas con certificación en perfiles ocupacionales.

Proyecto

P1. Fortalecimiento del Modelo de Normalización y Certificación de Competencias.

- Reconocer las capacidades y habilidades de los trabajadores a través de la certificación laboral.

Estrategia general

2.2. Impulso al capital intelectual de alto nivel, para desarrollar investigación científica y desarrollo tecnológico.

Objetivo particular

2.2.1. Incrementar el número de profesionistas de alto nivel, doctores, maestros y licenciados en formación de ciencias exactas e ingeniería mediante la mejora integral del otorgamiento de becas.

Meta particular

MP1. 900 Becas-tesis para educación superior y posgrado.

Proyecto

P1. Formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología.

- Orientar la oferta educativa en áreas técnicas del nivel medio superior y superior a través implementación de acciones conjuntas con el sistema educativo.
- Incrementar el número de posgrados del Estado que reciben apoyo de becas del Conacyt.
- Favorecer el otorgamiento de becas en las carreras de nivel medio superior y superior orientadas a resolver las necesidades de desarrollo del Estado.

Estrategia general

2.3. Mejora de las condiciones laborales y de cultura laboral en el estado.

Objetivo particular

2.3.1. Incrementar el número de empresas con mejores prácticas laborales.

Metas particulares

MP1. 250 empresas certificadas en la implementación de la Nueva Cultura Laboral.

MP2. 15 mil visitas de promoción e inspección a los centros de trabajo.

Proyecto

P1. Certificación de empresas en Nueva Cultura Laboral.

- Inspección, capacitación y certificación de empresas que cumplan con la *Ley Federal del Trabajo*.
- Participación de organismos empresariales, sindicatos instituciones educativas, empresas y gobierno en la nueva cultura laboral con la implementación de un programa de capacitación integral.

Objetivo general

3. Incrementar la competitividad de las Mipyme.

Meta general

MG1. 60 mil Mipyme guanajuatenses atendidas.

Estrategia general

3.1. Desarrollo de las Mipyme, mediante, la Articulación Productiva, Mejora Regulatoria, Productividad, Innovación, Desarrollo Tecnológico, Investigación, Comercialización y Financiamiento.

Objetivo particular

3.1.1. Incrementar la productividad de las empresas.

Meta particular

MP1. Atender y fortalecer a 8 sectores productivos del estado.

Proyectos

P1. Cadenas Productivas del estado.

P2. Innovación tecnológica y mercadotecnia para Mipyme.

P3. Programa de Fortalecimiento a Mipyme.

P4. Guanajuato Ayuda a Guanajuato (Cooperación empresarial y Compras a Gobierno).

P5. Fortalecimiento a Centros de Abasto Social.

- Impulsar la competitividad de los sectores tradicionales mediante la modernización del negocio, la mejora de procesos, la innovación de productos y servicios, la comercialización, la integración de empresas, así como de la implementación de estrategias de reposicionamiento y nuevos mercados.
- Otorgar e impulsar la capacitación, consultoría, estandarización y certificación a las empresas.
- Incrementar la competitividad y rentabilidad de los Centros de Abasto Social mediante el mejoramiento en aspectos de operatividad, imagen comercial e infraestructura.
- Promover la conformación de clusters industriales en el estado.

Estrategia general

3.2. Mejora regulatoria y agilización de trámites en el sector empresarial.

Objetivo particular

3.2.1. Incrementar la apertura rápida de empresas y su operación.

Meta particular

MP1. Servicios integrales en los 31 Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, del estado.

Proyectos

P1. Apoyos para la Competitividad.

P2. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

P4. Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

- Implementación del Sistema Electrónico de Trámites y Servicios.
- Mejorar la operación de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas en los municipios.
- Ampliar la cobertura de servicio de los SARE mediante la implementación en giros o actividades de mediano impacto económico y social.
- Sistematizar y optimizar los tiempos de respuesta en trámites empresariales.
- Impulsar la participación y coordinación social e intergubernamental a través de los Consejos Municipales de Mejora Regulatoria en el estado.

Estrategia general

3.3. Impulsar la oferta de programas de financiamiento a las empresas Mipyme aprovechando la capacidad instalada y penetración de entidades de ahorro y crédito popular.

Objetivo particular

3.3.1. Incrementar el acceso al financiamiento.

Metas particulares

MP1. 20 mil apoyos financieros a empresas.

MP2. 25 mil asesorías o capacitación a empresas en materia financiera.

Proyectos

P1. Fondo de garantías para el establecimiento de líneas de crédito por la banca.

P2. Sistema de cajas solidarias.

- Impulsar tasas de interés competitivas en los Programas de Garantía con la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial.
- Incrementar los mecanismos de financiamiento para pequeños productores del Sector Agropecuario mediante el desarrollo de una red de Cajas Solidarias, dentro del Programa de Insumos para el Campo.
- Impulsar la capacitación, asesoría y financiamiento a Mipyme y Emprendedores.
- Desarrollo de esquemas de asistencia técnica que fortalezcan la gestión financiera y mitiguen el riesgo crediticio.

Estrategia general

3.4. Posicionar los productos guanajuatenses en los mercados internacionales.

Objetivo particular

3.4.1. Incrementar el valor de las exportaciones.

Meta particular

MP1. Incrementar las ventas de exportación apoyadas por Cofoce en un 100 por ciento.

Proyectos

P1. Acceso a Mercados Internacionales de los Productos Guanajuatenses.

P2. Desarrollo de oferta en diversos sectores y regiones del estado de Guanajuato.

- Creación de fondos de garantías para empresas exportadoras.
- Adicionar valor agregado a los productos Guanajuatenses de exportación a través de la innovación.

Objetivo particular

3.4.2. Incrementar las empresas exportadoras.

Metas

MP1. 240 empresas graduados en cultura exportadora.

MP2. Impulsar 150 nuevas empresas exportadoras permanentes.

MP3. Promover el incremento del monto de las exportaciones de los sectores tradicionales en 50 por ciento.

Proyectos

P1. Desarrollo de la Cultura Exportadora.

P2. Implantación del sistema de inteligencia comercial.

P3. Desarrollar un sistema de diagnóstico y factibilidad de empresas.

- Oferta de servicios de Segunda Generación tanto en la Promoción Internacional como en mayor valor del producto.
- Desarrollar una Cultura Exportadora en el estado de Guanajuato.

Estrategia general

3.5. Mayor inversión en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Objetivo particular

3.5.1. Incrementar el número de proyectos de investigación científica y tecnológica de impacto Social y Económico desarrollados.

Metas particulares

MP1. 380 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico financiados.

MP2. 15 Redes de innovación tecnológica.

MP3. Impulsar 80 desarrollos tecnológicos susceptibles de generar patentes.

Proyectos

P1. Fondo Mixto de Fomento a la investigación Científica Tecnológica e Innovación.

P2. Fomento a proyectos de ciencia y tecnología de impacto social y económico.

- Apoyar proyectos orientados a la creación de conocimiento que permita detonar sectores de alto valor agregado.
- Impulsar la generación de proyectos de innovación tecnológica mediante el otorgamiento de financiamiento, asesoría y capacitación.

Objetivo particular

3.5.2. Incrementar la infraestructura en Ciencia y Tecnología.

Meta particular

MP1. 3 Laboratorios Nacionales o Regionales para la generación de investigación de frontera y de innovación tecnológica en el estado.

Proyecto

P1. Laboratorio Nacional de Genómica de la Biodiversidad Microbiana.

- Atraer recursos internacionales, de la federación y fuentes privadas.
- Favorecer los sectores de investigación en biotecnología, nanotecnología, tecnologías de información, energía, aeroespacial y automotriz y autopartes.

Estrategia general

3.6. Impulsar de manera coordinada e integral la competitividad del estado.

Objetivo particular

3.6.1. Incrementar la competitividad en el estado de Guanajuato.

Meta particular

MP1. Impulso a que Guanajuato este entre los primeros 8 lugares en competitividad a nivel nacional.

Proyectos

P1. Observatorio de Competitividad e Innovación.

P2. Acuerdo estatal para la Competitividad.

P3. Consejo Estatal de Competitividad e Innovación.

- Impulsar una agenda de competitividad mediante la participación de la sociedad, empresas y entidades de gobierno.
- Desarrollar el modelo estatal de competitividad.

Objetivo general

4. Incrementar la infraestructura estratégica y complementaria del estado.

Meta general

MG1. 6 corredores económicos impulsados en el estado.

Estrategia general

4.1. Construcción, conservación y modernización de la infraestructura de comunicaciones del estado.

Objetivo particular

4.1.1. Incrementar la intercomunicación del corredor industrial y la zona norte y sur del estado y con el resto del país.

Metas particulares

MP1. Incrementar la Red Carretera Estatal en 600 Km (100 anuales), alcanzando en 2012 una longitud de 12 mil 598 km.

MP2. Formular un plan estratégico de infraestructura de largo plazo.

MP3. Incrementar la pavimentación en la Red Estatal de Carreteras en 499.8 km. (12 por ciento), alcanzando en 2012 4 mil 665.9 km. pavimentados.

MP4. Reducir por debajo de 4.0 el Índice de Rugosidad Internacional (IRI) en la superficie de rodamiento de la red carretera estatal pavimentada.

Proyectos

P1. Autopistas

Autopista Guanajuato – San Miguel de Allende.

Autopista Salamanca – León.

Autopista Salvatierra- Acámbaro – Autopista México – Guadalajara.

P2. Carreteras

Construcción de la carretera Dr. Mora – Carretera Federal 57.

Construcción de la carretera San Diego de la Unión – San Felipe.

Carretera Romita - Puerto Interior.

Carretera Silao-Romita y libre de la aldea.

Carretera Dolores Hidalgo - San Miguel de Allende.

Carretera Palmillas – Apaseo el Grande.

Carretera Irapuato – La Piedad.

Carretera Querétaro – Irapuato.

Camino de acceso a Atarjea.

P3. Libramientos

Construcción del Libramiento Norponiente de Guanajuato.

Construcción del Libramiento Norponiente de Irapuato.

Construcción del Libramiento Norponiente de Jerécuaro.

Construcción del Libramiento Sur de San Luis de la Paz.

Libramiento Oriente de Cuerámbaro.

Arco Norte de Celaya.

Libramiento de Yuriria.
Libramiento Sur de Dolores Hidalgo.
Libramiento Tarimoro - La Moncada.
Libramiento Doctor Mora.
Libramiento sur de San Francisco del Rincón.
Libramiento de Valle de Santiago.
Libramiento Villagrán.
Libramiento de San José Iturbide.
Libramiento San Miguel de Allende carr. 57.
Libramiento de Salvatierra.
Libramiento de La Piedad.

P4. Modernizaciones

Modernización de la carretera Celaya – Juventino Rosas.
Modernización de la carretera Juventino Rosas – Villagrán.
Modernización de la carretera Comonfort – San Miguel de Allende.
Modernización de la carretera León-Cuerámara.
Modernización de la carretera Pueblo Nuevo-Irapuato.
Modernización San Miguel Octopan – Celaya.
Modernización Celaya – Salvatierra.
Modernización Salvatierra – Acámbaro.

- Impulsar la infraestructura básica en zonas rurales marginadas del Estado mediante la construcción y modernización de caminos rurales.
- Implementar esquemas financieros y concesiones para potenciar la creación de infraestructura estratégica.
- Generar la normatividad que regule el uso de derecho de vía en las carreteras del estado que garantice la convivencia de los diversos servicios de infraestructura básica.
- Conservación rutinaria y preventiva de la red estatal carretera de forma oportuna.

Estrategia general

- 4.2. Garantizar el equipamiento integral de servicios de infraestructura básica para detonar y desarrollar corredores económicos.

Objetivo particular

4.2.1. Incrementar el desarrollo de la infraestructura comercial, industrial y de servicios.

Metas particulares

MP1. 5 desarrollos industriales.

MP2. Guanajuato Puerto Interior, funcionando al 60 por ciento de su capacidad en su primera etapa.

MP3. Desarrollo de la segunda etapa del Ficerine.

Proyectos

P1. Promoción y generación de infraestructura industrial.

P2. Corredores económicos.

P3. Guanajuato Puerto Interior.

- Impulsar el desarrollo de los corredores económicos, la promoción y generación de infraestructura industrial y servicios así como construcción de naves impulsoras de empleo.

- Implementar esquemas complementarios de inversión y financiamiento que garanticen el desarrollo del equipamiento en los corredores económicos para otorgar los servicios de salud, educación, comercio, industria y abasto.
- Mejorar la infraestructura del sistema de transporte en el Estado mediante la consolidación y diversificación de esquemas de transporte para las personas y mercancías.
- Fortalecer un sistema logístico que articule las modalidades de transporte del estado con los mercados nacionales e internacionales.

Estrategia general

- 4.3. Impulso a la generación, distribución y uso de energías renovables y uso eficiente de la energía.

Objetivo particular

4.3.1. Incrementar el uso eficiente de la energía y la oferta de energía renovable mediante la creación del marco legal e institucional para la gestión energética estatal.

Meta particular

MP1. 1 Ley para el aprovechamiento y promoción de las energías renovables en el Estado, así como sus reglamentos complementarios.

Proyecto

P1. Marco Legal para fomentar el uso de las fuentes de energía renovable y la eficiencia energética.

- Impulsar propuestas para el fortalecimiento del marco normativo en la materia.

Objetivo particular

4.3.2. Incrementar la eficiencia energética y el uso de energía renovable en el sector público, industrial, transporte, agropecuario, residencial y comercial mediante programas sectoriales.

Metas particulares

MP1. 24 cursos de capacitación para diversificación y eficiencia energética en el sector público y privado.

MP2. 100 Proyectos de diversificación y eficiencia energética en los sectores público y privado del estado.

Proyectos

P1. Diseño y ejecución del programa de diversificación y eficiencia energética en la administración pública estatal.

P2. Diseño y ejecución del programa de diversificación y eficiencia energética en los 4 sectores consumidores de energía.

- Establecer la correlación del crecimiento económico con la oferta-demanda de energía.

Objetivo particular

4.3.3. Incrementar la inversión en infraestructura en energía renovable mediante la creación de un fideicomiso con aportaciones de instituciones públicas a nivel municipal, estatal y federal, organizaciones privadas e internacionales.

Meta particular

MP1. Un fideicomiso para inversión en infraestructura en energía renovable y eficiencia energética.

Proyecto

P1. Fideicomiso para la inversión en infraestructura en energía renovable y eficiencia energética.

- Incentivar la inversión en proyectos de generación de energía renovable.
- Invertir en programas de eficiencia energética sectorial.

6. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación

Para poder dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Económico, visión 2012 será necesaria la:

1. Conformación de un Comité de Seguimiento para el Programa Sectorial, integrado por un representante designado por parte del titular de cada dependencia o entidad que integra el sector.
2. Los titulares de las dependencias del Sector, delegarán proporcionarán a su representante en el Comité de Seguimiento la autoridad, responsabilidad y recursos necesarios para llevar a cabo el proceso.
3. Cada representante coordinará el seguimiento y retroalimentación de metas a lo largo de la administración de su dependencia o entidad.
4. Cada representante se asegurará de definir correctamente los indicadores y metas para su dependencia o entidad.
5. La coordinación del Comité de Seguimiento establecerá un plan de trabajo que será avalado por sus miembros
6. Cada representante del Comité de Seguimiento integrará la información del seguimiento de las metas de su dependencia y se asegurará de contar con las evidencias del cumplimiento.
7. La coordinación del Comité de Seguimiento realizará el acopio de información del avance de las metas del programa sectorial.
8. El Coordinador general del Comité de seguimiento integrará el reporte general de avance de metas.

Para poder evaluar los lineamientos establecidos en el programa sectorial, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. El Consejo Sectorial será responsable de la evaluación del Programa Sectorial.
 - a. Validará los lineamientos de seguimiento y evaluación propuestos por el Comité de Seguimiento.
 - b. La evaluación del Programa Sectorial se realizará en las reuniones convocadas por el presidente del Consejo Sectorial.

El Consejo Sectorial establecerá las políticas para la adición, ajuste o eliminación de metas del programa sectorial.

Con este programa sectorial se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 35 de la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato* y se remite al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato a fin de que se proceda a su publicación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Guanajuato, Gto., a los 22 días del mes de agosto de 2008.

El Gobernador del Estado de Guanajuato

Juan Manuel Oliva Ramírez